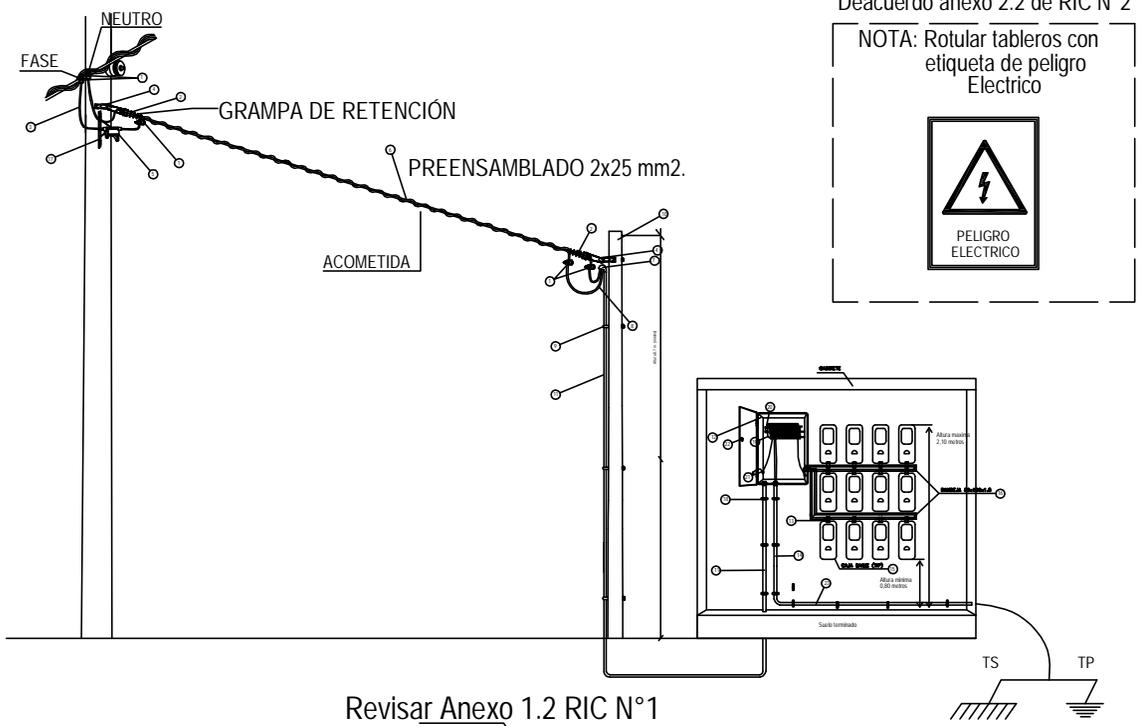
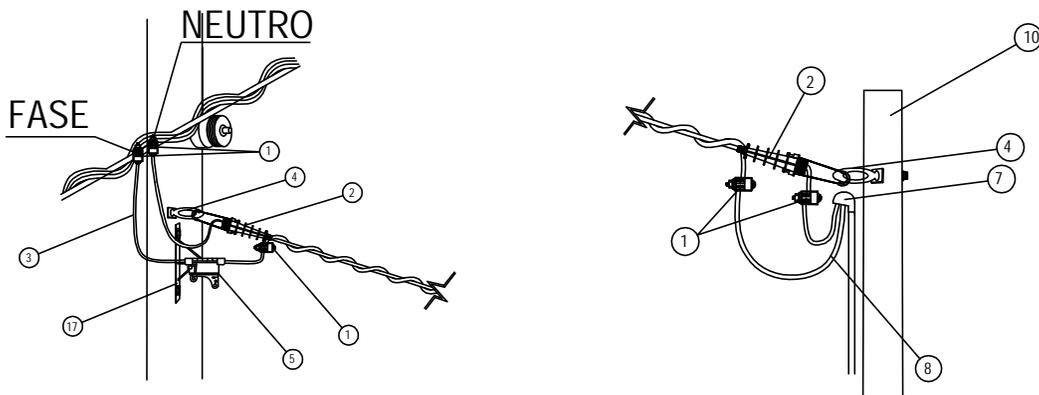
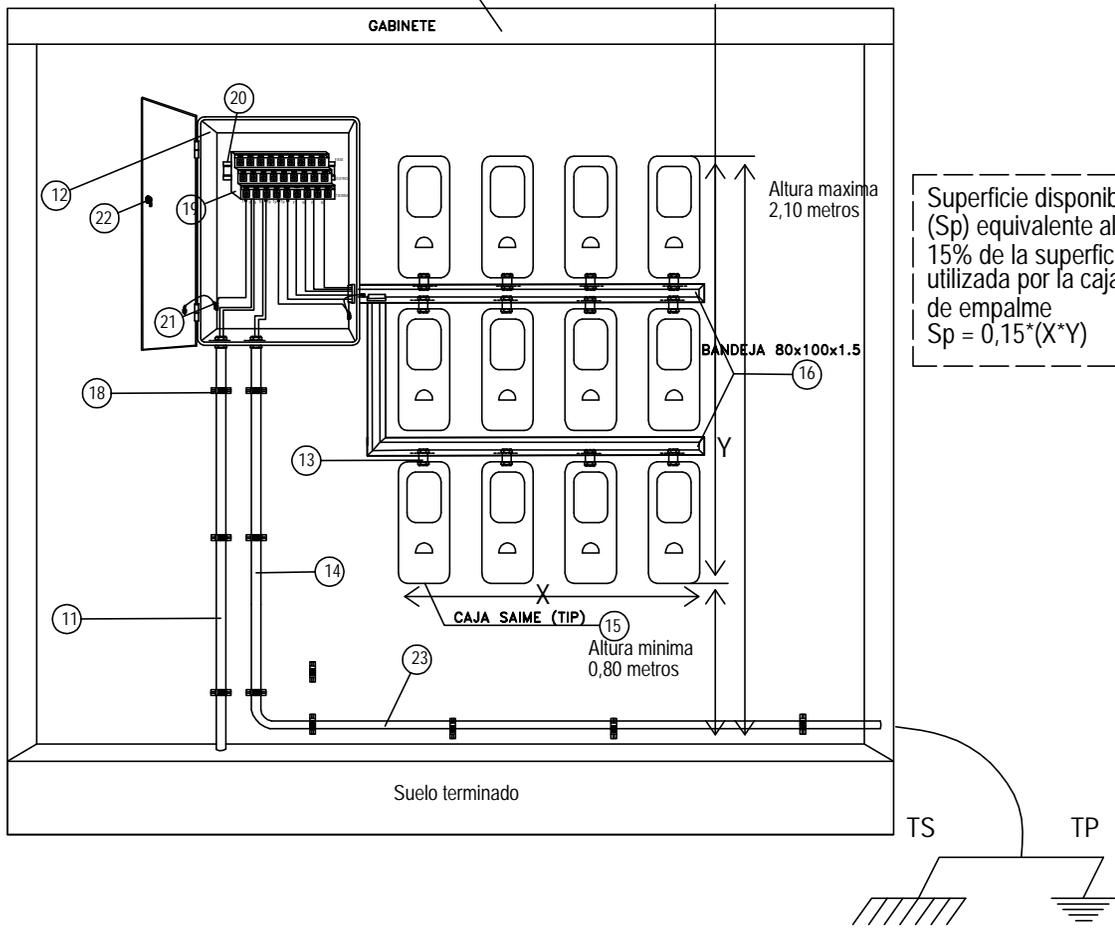


# NICHO DE MEDIDORES

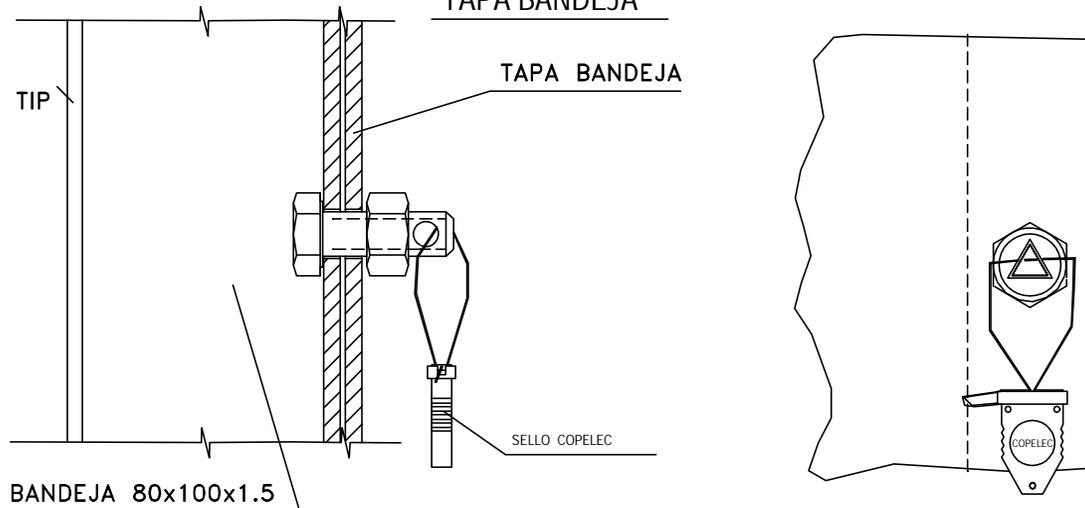


Revisar Anexo 1.2 RIC N°1



M. VEGA	JULIO/2022	COOPERATIVA ELECTRICA CHILLAN LTDA. GERENCIA TECNICA - SECCION PROYECTOS	HOJA DE NORMA:
MODIF.	FECHA		LAMINA: 1 DE 4
REVISO: M. CANALES		DISPOSICIÓN EMPALMES MONOFÁSICOS CONCENTRADOS	ESCALA: S/E
APROBO: C. GAJARDO			DIBUJO: C.J.M.
FECHA: JULIO/2022			ESCALA: INDICADA

**CERRADURA DE TAPA BANDEJA**



**DIAGRAMA DE CONEXIONADO**

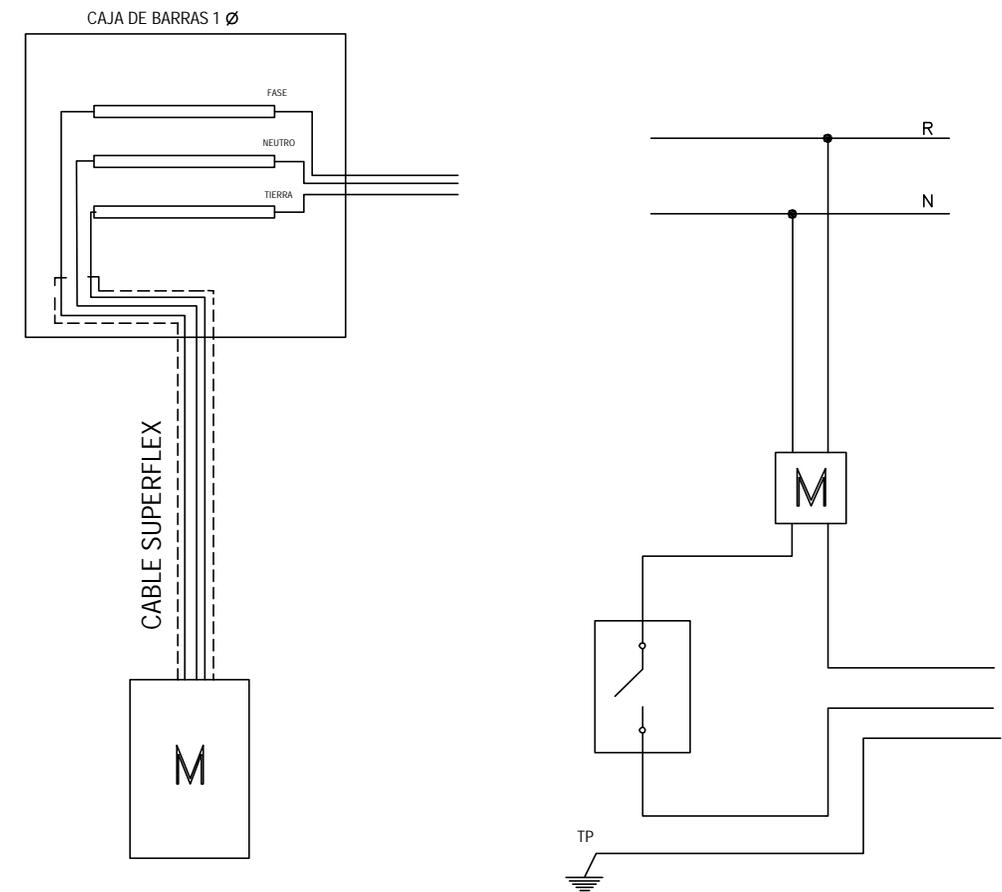
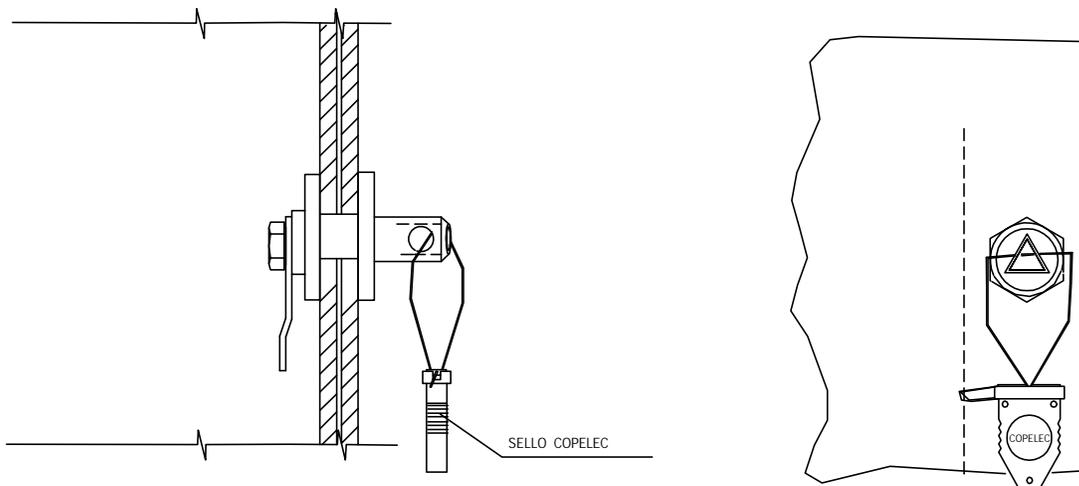


DIAGRAMA CONEXION MEDIDOR

DIAGRAMA CONEXION MEDIDOR

**CERRADURA DE TAPA CAJA DE BARRAS**

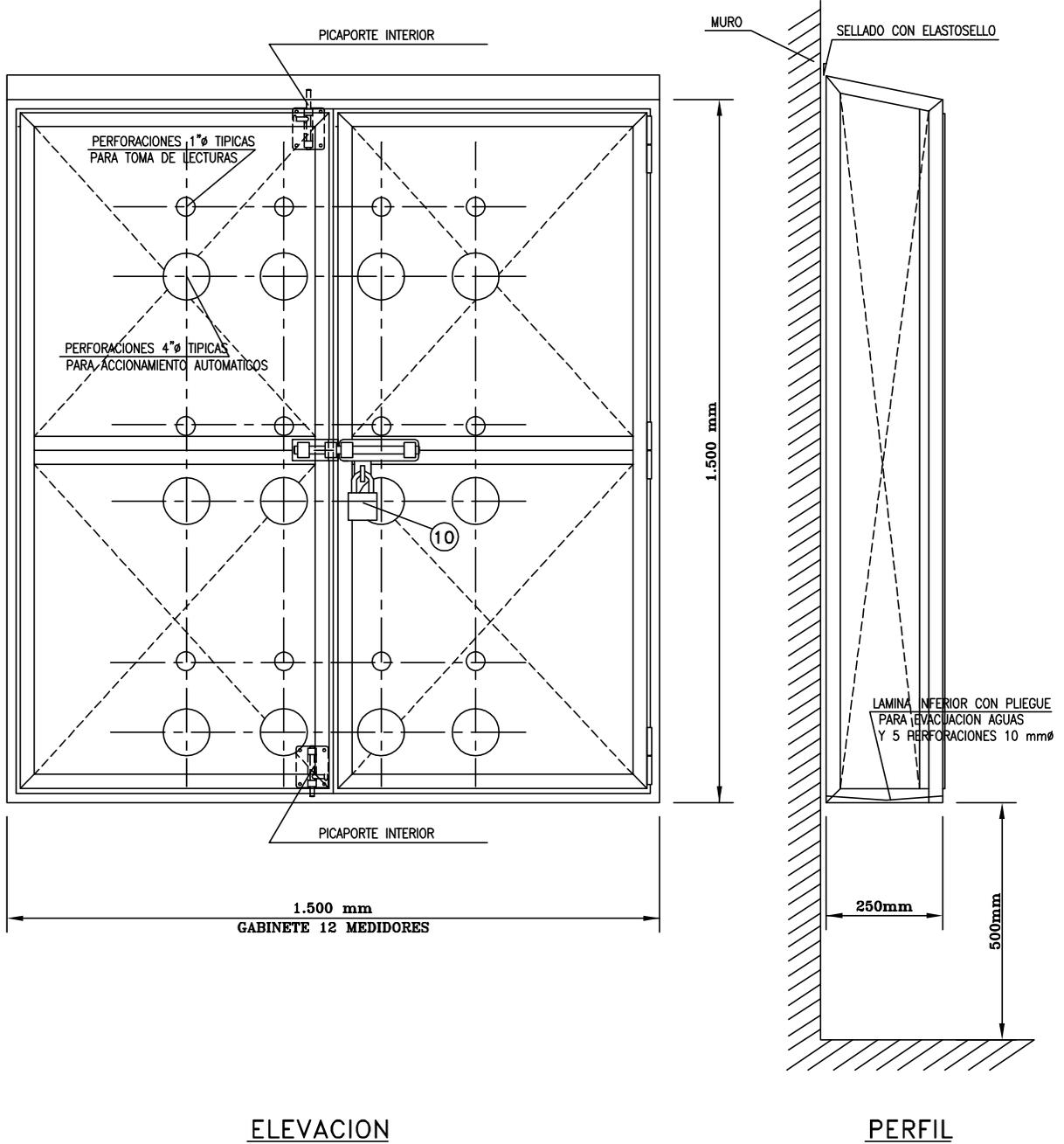


M. VEGA	JULIO/2022
MODIF.	FECHA
REVISO: M. CANALES	
APROBO: C. GAJARDO	
FECHA: JULIO/2022	

COOPERATIVA ELECTRICA CHILLAN LTDA.
GERENCIA TECNICA - SECCION PROYECTOS
DISPOSICIÓN EMPALMES MONOFÁSICOS CONCENTRADOS

HOJA DE NORMA:
LAMINA: 2 DE 4
ESCALA: S/E
DIBUJO: C.J.M.
ESCALA: INDICADA

GABINETE PARA EMPALMES CONCENTRADOS 2 PUERTAS  
DISPOSICION GENERAL



M. VEGA	JULIO/2022	COOPERATIVA ELECTRICA CHILLAN LTDA. GERENCIA TECNICA - SECCION PROYECTOS	HOJA DE NORMA:
MODIF.	FECHA		LAMINA: 3 DE 4
REVISO: M. CANALES		DISPOSICIÓN EMPALMES MONOFÁSICOS CONCENTRADOS	ESCALA: S/E
APROBO: C. GAJARDO			DIBUJO: C.J.M.
FECHA: JULIO/2022			ESCALA: INDICADA

Notas:

- 1.- Toda instalación de consumo debe cumplir las exigencias generales de acuerdo a pliegos Normativos vigentes según DS N°8 / 2019.
- 2.- Los materiales utilizados deberán ser certificados según DS N° 298 del 2016.
- 3.- La capacidad máxima de estos empalmes se determinará en función de la potencia total instalada, según Anexo N° 1.3 del RIC N°1. (para otras opciones ver anexo 1.3 de RIC N°1)

Tipo de empalme Normalizado	Interruptor Termomagnético (A)	Pot. nominal o Pot. a contratar (kW)	Pot.maxima de empalme (kVA)
A6	25 A	5	5,5
A9	40 A	8	8,8

- 4.- Las cajas de medida del empalme se ubicarán en una posición tal que permita un fácil acceso para la lectura o control de los equipos de medida y eventuales trabajos de mantenimiento y las acometidas, sean aéreas o subterráneas, en ningún caso podrán atravesar propiedades vecinas, según 7.1 y 7.2 del RIC N°1.
- 5.- Los empalmes de edificios de departamentos, edificios de oficinas, mall o galerías multitiendas podrán ser concentrados, distribuidos o mixtos. Se entiende por concentrados a aquella condición en que los empalmes de todas las dependencias están reunidos en un recinto único; por distribuidos a aquella condición en que los empalmes están ubicados en recintos en cada uno de los pisos o zonas; y por mixtos, a aquella condición en que existan empalmes concentrados correspondientes a grupos parciales de pisos, zonas o bloques constructivos, según 7.6 RIC N°1.
- 6.- Según RIC N°01 7.8.1 indica que el recinto debe estar ubicado en la planta baja, entresuelo o primer subterráneo, en un lugar lo más próximo posible a la entrada del edificio. Será de fácil acceso, tal como recinto de portería, salvo cuando existan concentraciones de cajas de empalmes distribuidos por plantas.
- 7.- De acuerdo a 7.8.2 RIC N°1 señala que este recinto deberá ser destinado a este único propósito y nunca podrá alojarse con el de otros servicios tales como calderas, medidores de agua, gas, maquinaria de ascensores o de otros como almacén, cuarto de basuras, excepto lo indicado en el punto 7.16. de RIC N°1, por otra parte el punto 7.8.3 del mismo RIC, indica que estará construido con paredes no combustibles, deberá estar separado de otros locales que presenten riesgos de incendio o produzcan vapores corrosivos y no podrá estar expuesto a vibraciones o humedad.
- 8.- Para los conductores provenientes de la red de distribución que ingresen al interior de edificios hasta los respectivos empalmes deben cumplir con normativa de acuerdo con el punto 7.12 del RIC N°1.

## LISTA DE MATERIALES

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	3	CONET. DE PERFORACIÓN CABLE PREENSAMBLADO (P2*95)
2	2	GRAMPA DE RETENCIÓN CONCENTRICO
3		CABLE SUPERFLEX 2 AWG
4	2	PERNO DE OJO
5	1	FUSIBLES NH TIPO CABANA SEGUN POTENCIA CONTRATADA
6		PREENSAMBLADO DE 2X25MM
7	1	CABEZA DE SERVICIO
8		CABLE SUPERFLEX
9	9	PERNOS J
10	1	POSTE C.A ALTURA 8,7 METROS
11	5	CAÑERIA ACERO GALVANIZADO 32MM
12	1	CAJA DE BARRAS CON PORTA CANDADO 300X400
13	1	NIPLES
14	2	CAÑERIA ACERO GALVANIZADO 25MM
15	1	CAJA DE EMPALME 7010 LARGA
16	3	BANDEJA 80X100X1,5
17	1	BARRA COPPERWELD 5/8" x 1,5 METROS.
18	3	ABRASADERAS CADY 32MM
19	1	BARRA TETRAPOLAR
20	1	RIELDIN
21	7	TERMINAL OJO N° 6
22	1	CHAPA CON LLAVE
23	7	ABRASADERAS CADY DE 25 MM

M. VEGA	NOV/2022	COOPERATIVA ELECTRICA CHILLAN LTDA. GERENCIA TECNICA - SECCION PROYECTOS	HOJA DE NORMA:
M. VEGA	JULIO/2022		LAMINA: 4 DE 4
MODIF.	FECHA		
REVISO: M. CANALES	DISPOSICIÓN EMPALMES MONOFÁSICOS CONCENTRADOS		ESCALA: S/E
APROBO: C. GAJARDO			DIBUJO: C.J.M.
FECHA: JULIO/2022			ESCALA: INDICADA